

ACTA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD (CGC)

Subcomisión/es: Grado y Máster

Relación de asistentes:

Presidente: Manuel Chicharro Santamaría (Decano)

Secretaria: Alicia Polo Díez (Vicedecana de Calidad e Innovación Educativa)

CGC de la Facultad: Carmen M.ª Casado Santana, M.ª Victoria Martínez Díaz, Consuelo Prado Martínez, Gema M. de la Torre Ponce, Ismanuel Rabadán Romero.

Coordinadores de Titulación: José Ramón Ares Fernández, Carolina Belver Coldeira, Giovanni Bottari, Luisa Calvo Hernández, José M.ª Carrascosa Baeza, Elvira Esteban Fernández, David García Cerdeño, Félix Hernández Pérez, Ana M.ª Martín Castro, Salvador Mollá Martínez, Carlos Mora Corral, Roberto Otero Martín, Jesús Page Utrilla, Consuelo Prado Martínez, Mónica Rodríguez García-Risco, Miguel Ángel Rodríguez Gabriel, Jesús Rodríguez Procopio, Rosa Roy Barcelona, Susana Santoyo Díez, Virginia Valcárcel Núñez.

Unidad de Gestión del SGIC de la Facultad: Jorge Romero Vega

Excusaron su asistencia: Pablo Acebes Vives, Manuel Alcami Pertejo, Jette Bohsen, Raquel Caballero Mesa, M.ª del Pilar Montero López, Ismael Moreno Pérez, Julia Novo Martín, Alicia Palacios Cañas, Ana Eva Platero Prats, Eduardo Sicilia Cavanillas, Ana-María Stefan,

Invitados: José Gabriel Rodrigo Rodríguez (Vicedecano de Estudios de Posgrado), Ana M.ª Torres Arenas (Jefa de Sección de Calidad, Prácticas Externas y Comunicación), Marina Lasa Benito (coordinadora del Máster de Biomoléculas y Dinámica Celular en la Facultad de Medicina), Wilson Rodríguez de León (gestor del Máster en Química Teórica y Modelización).

Orden del día:

- 1.- Información sobre los avances en el Plan de Mejora para la obtención de la certificación SISCAL del SIGC del centro.
- 2.- Propuesta de diversas Acciones de Mejora del Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias.
- 3.- Otros asuntos.
- 4.- Ruegos y preguntas.

La reunión tiene lugar en la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias. El Sr. Decano da comienzo a la reunión las 12:00 horas. A continuación, cede la palabra a la Vicedecana de Calidad e Innovación Educativa.

1.- Información sobre los avances en el Plan de Mejora para la obtención de la certificación SISCAL del SIGC del centro.

La Vicedecana resume las actividades llevadas desde la aprobación del Plan de Mejora en la Junta de facultad de Noviembre:

- Actualización de información en la web del SIGC del centro
- Constitución y composición de los Grupos Mixtos de Seguimiento y Mejora (GMSM), como ya se informó por e-mail a la CGC. La vicedecana expresa su agradecimiento a los miembros de la CGC y de otras comisiones de Junta de Facultad que forman parte de ellos. La composición actual esta publicada en la página del SIGC referente a la CGC.
- Durante la última semana lectiva de diciembre tuvieron lugar las primeras reuniones de todos los GMSM. Los acuerdos de propuestas de mejora que fueron planteados se tratarán en el siguiente punto. La documentación (documentos de trabajo, actas...) están disponibles para la consulta de todos los miembros de la CGC en un enlace que se ha remitido junto a la documentación. Se explica brevemente la estructura de la carpeta.
- Reuniones virtuales mantenidas en noviembre y en enero con el secretario del panel de certificación (responsable de la Fundación para el área de certificación) para conocer la viabilidad de enviar la solicitud de revisión, tras lo realizado. Las impresiones son muy buenas (el Plan de Mejora parece adecuado y viable, parte de las medidas ya están aprobadas y publicadas, hay entregables para enviar como evidencias, etc) y estima que podría no ser necesario una segunda visita si la comisión considera suficiente la documentación aportada, lo que aceleraría mucho el proceso de obtención del certificado para poder solicitar a continuación la Acreditación Institucional antes del plazo para renovar la acreditación de los títulos de 2023.

A continuación, se comenta el documento de solicitud de revisión enviado con antelación a la CGC junto a las evidencias que se enviarán para la evaluación. A la CGC le parecen adecuados, de manera que se acuerda ir enviando la solicitud a la Fundación para ir adelantando tiempo, aunque las Acciones de Mejora serán presentadas a su aprobación a la junta de Facultad del próximo día 8 de febrero.

2.- Propuesta de diversas Acciones de Mejora del Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias.

La Vicedecana presenta la plantilla que se ha elaborado para cada Acción de Mejora y sus distintos apartados como la descripción de los motivos para proponerla, tareas concretas, plazo previsto de ejecución, responsables de ejecución y seguimiento, etc. Destaca de manera especial la relación de la Acción de Mejora con los Objetivos y Política de Calidad, de forma que son una concreción de estos cuyo seguimiento y cumplimiento se puede realizar anualmente. El planteamiento es que estos documentos queden archivados en el registro del SIGC, pero no se publicarían en la página web. Para su seguimiento y

difusión pública se propone el documento “Planes de Mejora del SIGC” de la Facultad. que se iría actualizando con las nuevas acciones de mejora y en el informe anual del SIGC se haría su seguimiento. Se considera que este documento es más visual para su publicación en abierto, y permite ver el histórico de acciones de mejora implantadas de forma transversal por el centro y el estado de las mismas. La vicedecana comenta que en este documento se han querido reflejar también las principales mejoras implantadas desde 2018 para que se vea la continuidad en unas acciones que ya se estaban realizando (aunque no se haya hecho con este procedimiento formalizado).

A continuación, se pasa a presentar y debatir cada una de las 10 acciones de mejora elaboradas a partir de los acuerdos tomados en las reuniones de los GMSM Junta de Facultad.

Respecto a la acción 2023-1, Consuelo Prado pregunta hasta qué punto la Facultad tiene independencia para cambiar o definir indicadores. La Vicedecana contesta que no podemos cambiar por nuestra cuenta los indicadores de rendimiento académico y en general todas las tasas que calcula la Oficina de Análisis y Planificación (OAP) que tienen carácter general para toda la universidad, aunque existe procedimiento en el Manual para solicitar la inclusión de algún indicador nuevo. Indica también que desde que se utiliza el portal UAMData se ha perdido el cálculo de algunos indicadores, pero nos estamos refiriendo al resto de indicadores de seguimiento (cualitativos o cuantitativos) que dependan de la Facultad.

Respecto a la acción 2023-2, Carmen Casado pregunta qué criterios podemos utilizar para analizar la viabilidad de ampliar plazas en los Grados. El Decano contesta que hay que valorar la capacidad docente, de infraestructuras y el potencial de que disponemos, así como la demanda de los títulos. Se está analizando con los departamentos de Física y Matemáticas la posibilidad de aumentar la oferta de plazas. En el caso de Biología se puede plantear reducir plazas de la memoria de verificación y analizar la creación de nuevos Grados en este ámbito con alta demanda social. La vicedecana recuerda que precisamente esto se corresponde con el objetivo 2 del SIGC, mantener una oferta académica en función de las necesidades de la sociedad.

Respecto a la acción 2023-6, sobre el plan de Acción Tutelar, Ana Martín comenta que en las encuestas de satisfacción de plan hay 3 preguntas sobre la satisfacción con el PAT y en general los resultados son muy malos; los estudiantes solo perciben el PAT como esa relación directa tutor-estudiante y no tienen la visión de las acciones de orientación realizadas a nivel de titulación o centro. La Vicedecana indica que precisamente ese es el objetivo de la acción 2023-7, difundir entre los estudiantes y también el profesorado la visión de esas acciones como parte del PAT de centro.

Respecto a la acción 2023-10 Consuelo Prado opina que el plazo propuesto de 6 meses es muy corto y sugiere que en el acto de bienvenida a los nuevos estudiantes se informe también del procedimiento. El Decano indica que el plazo que se plantea es para llevar a cabo las tareas de fomento propuestas, recuerda que el buzón no solo es para los estudiantes sino para todos los colectivos y comenta que evidentemente, como todos los cambios de procedimiento, llevara más tiempo y hasta que las personas se acostumbren a hacerlo y vean su operatividad.

Terminado el turno de debate, se aprueba elevar estas propuestas a la próxima a Junta de Facultad.

3.- Otros asuntos.

El Decano informa a la comisión sobre el Plan de Acción del Equipo Decanal; líneas de actuación planteadas por el equipo de gobierno de la Facultad para el período de 4 años (2021-2024). Inicialmente se denominó "Plan Director" (y como tal se presentó al panel de evaluación para la certificación) pero, tras conversaciones con el Vicerrector de Planificación y Estrategia Digital y la Directora de la Oficina de Planificación Estratégica se vio que no se puede usar ese término porque solo se usa para planes anuales. Finalmente se ha decidido llamarlo Plan de Acción, puesto que define bien lo que se persigue y no genera distorsión respecto al Plan Director establecido por el equipo Rectoral, y se ha publicado en la web de la Facultad después de informarlo en Junta de Facultad.

La Vicedecana informa sobre varios asuntos:

- Recepción de informes de renovación de Acreditación de 2022. Los informes provisionales se recibieron en noviembre (NHyD con B en todos los criterios y Bioquímica con A en el criterio de personal académico y B en todos los demás). Se presentaron alegaciones por pequeños matices en algún texto y en el Gado en Bioquímica la solicitud de revisión del criterio 6. En los informes finales, recibidos en enero, se ha atendido a todos los cambios de texto, pero no a la revisión de calificación. Los informes ya están publicados en la web de cada título.
- La información recibida de la Fundación Madrimasd sobre el nuevo protocolo para los procesos de Acreditación. Desde octubre ha ido llegando información muy parcial y se han ido cruzando consultas desde la universidad, pero sigue sin haber una guía publicada o siquiera en borrador por lo que la incertidumbre es grande. Esperamos llegar a tiempo a la obtención de la acreditación institucional, pero en cualquier caso y en previsión de lo que pueda ocurrir desde la oficina de calidad se están preparando todas las evidencias por lo que se pudiera necesitar.
- La apertura de la 16ª convocatoria del Programa Docencia desde el 19 de enero al 22 de febrero y la difusión de la convocatoria y las jornadas informativas por parte de la UCE.
- Los datos finales de cobertura de encuestas del primer semestre para los títulos de Grado, ya que los másteres tienen período aprobado hasta el día 31 de enero. La vicedecana indica que en algunos Grados la cobertura este año ha sido especialmente baja. Consuelo Prado indica que ha echado de menos alguna acción de mejora relacionada con el fomento de la participación en las encuestas. La Vicedecana contesta que este tema se abordó en el GMSM5, pero no se encontró un consenso sobre las causas ni las posibles acciones de mejora que se podían proponer por lo que quedará para más adelante.

4.- Ruegos y preguntas.

Consuelo Prado pregunta si sigue cerrada la plataforma del ministerio para las verificaciones y modificaciones de títulos y si hay alguna novedad sobre cuándo la van a abrir. El Decano contesta que sigue cerrada y que la respuesta por parte del ministerio es la misma; que siguen trabajando en la plataforma. Comenta que en las conferencias de Decanos hay mucha preocupación porque ante esta situación cada comunidad autónoma está tomando decisiones y exigiendo aspectos en algunos casos muy dispares.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:50 h.